

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consorcio Hospital General Universitario de Valencia

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2025, de la Presidencia, por la que se determina la composición nominal de las comisiones de selección correspondientes a diversas convocatorias de concurso-oposición (CO/79/22 a CO/82/22), convocadas por resolución de este mismo órgano de 25 de octubre de 2023 (DOGV 9730, 22.11.2023).

De conformidad con la base 11^a de las generales que regulan los procesos selectivos de ingreso o acceso de personal al Consorci Hospital General Universitari de València, aprobadas mediante la resolución de 18 de junio de 2021 y publicadas en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 9127, de 14 de julio de 2021.

Visto que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la resolución de la dirección gerencia del CHGUV de fecha 31 de mayo de 2021, por la que se constituye la Comisión Asesora de Selección y Provisión, se determina su composición y se establecen medidas para la selección y provisión de plazas del personal del CHGUV (DOGV 9099, de 3 de junio de 2021).

Vistos por tanto los resultados de los sorteos celebrados, en su caso, el pasado día 20 de diciembre del 2024 en el seno de la citada Comisión Asesora de Selección y Provisión.

Vista la renuncia presentada por Noemí López Castro respecto de las comisiones de selección de las convocatorias CO/81/22 y CO/82/22.

En consecuencia con lo expuesto y en ejercicio de las competencias de las que dispone en los términos previstos en el artículo 13 de sus estatutos refundidos y en el apartado 1.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno y del presidente del Consejo, de 10 de mayo de 2022 (DOGV 9354, de 3 de junio de 2022), la Presidencia del CHGUV,

RESUELVE

Designar a las personas que integrarán las comisiones de selección de las convocatorias que se detallan en el anexo.

Contra esta resolución, las personas interesadas pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Presidencia del CHGUV, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el DOGV, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o directamente demanda en impugnación de actos administrativos en materia laboral en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el DOGV, ante los juzgados del orden jurisdiccional social, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 151 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime conveniente.

València, 4 de febrero de 2025

Marciano Gómez Gómez Presidente del CHGUV y conseller de Sanidad



ANEXO (Resolución 04/02/2025)

 $Composici\'on \ nominal \ de \ las \ comisiones \ de \ selecci\'on \ correspondientes \ a \ diversas \ convocatorias \ de \ concurso-oposici\'on$

Convocatoria	CO/79/22		
Denominación	Analista Programador/a		
	Titular:	Rosa Llopis Penadés	
	Suplente:	Carmen Marti-Belda Torres	
Vocales	Titular:	Jesús Mandingorra Giménez	
	Suplente:	Enrique Bausá Llamazares	
	Titular:	Fernando Alfonso Ríos	
	Suplente:	Luís Ezpeleta Bielsa	
	Titular:	José Conca Martínez	
	Suplente:	Pedro Pérez Sánchez	
Secretario/a	Titular:	Vicenta Mora Martínez	
	Suplente:	Mª Teresa Roig Panach	

Convocatoria	CO/80/22 Técnico/a Informática		
Denominación			
Presidente/a	Titular:	Rosa Llopis Penadés	
	Suplente:	Eduardo Piqueras Sánchiz	
Vocales	Titular:	María Martínez Martínez	
	Suplente:	Fernando Alfonso Ríos	
	Titular:	Emilio Rovira Navalón	
	Suplente:	Luís Ezpeleta Bielsa	
	Titular:	Jesús Mandingorra Giménez	
	Suplente:	Pedro Pérez Sánchez	
Secretario/a	Titular:	Sonia Sánchez García	
	Suplente:	Raquel Aguilar Benlloch	

Convocatoria	CO/81/22 Administrativo/a		
Denominación			
Presidente/a	Titular:	Eduardo Piqueras Sánchiz	
	Suplente:	Carmen Marti-Belda Torres	
Vocales	Titular:	Amparo Moreno Castellanos	
	Suplente:	Salvador Sancarlos Policarpo	
	Titular:	Elia Piqueres Viel	
	Suplente:	Isabel Verdejo López	
	Titular:	Concepción Domínguez García	
	Suplente:	Antonio Moreno Fernández	
Secretario/a	Titular:	Marta Hidalgo Rodrigo	
	Suplente:	Carmen Masero Cebrián	



Convocatoria	CO/82/22 Auxiliar Administrativo/a		
Denominación			
Presidente/a	Titular:	Carmen Marti-Belda Torres	
	Suplente:	Eduardo Piqueras Sánchiz	
Vocales	Titular:	Rosana Montejano Salas	
	Suplente:	Mª José Cambra Lobera	
	Titular:	Ana García Padilla	
	Suplente:	Carmen Masero Cebrián	
	Titular:	Mª Dalila Lidón García	
	Suplente:	Mª Lourdes Garrido Martínez	
Secretario/a	Titular:	Eva Mª Martínez Devís	
	Suplente:	Ana Núñez Bautista	